


# Prácticas periodísticas y posiciones políticas en Santa Marta en la primera mitad del siglo XIX<sup>1</sup>

*Journalistic practices and political positions in Santa Marta in the first half of the century XIX*

Edgar Rey Sinning 

Universidad del Magdalena, Colombia, [papelillopinto@gmail.com](mailto:papelillopinto@gmail.com)

ACCESO  ABIERTO

**Cómo citar:** Rey, E. (2020). Prácticas periodísticas y posiciones políticas en Santa Marta en la primera mitad del siglo XIX. *Palobra*, 20(2), 173-191. [10.32997/2346-2884-vol.20-num.2-2020-3314](https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.20-num.2-2020-3314)

**Recibido:** 28 de julio de 2020.

**Aprobado:** 28 de octubre de 2020.

**Autor de correspondencia:**

Edgar Rey Sinning  
[papelillopinto@gmail.com](mailto:papelillopinto@gmail.com)

**Editora:** Rosario Blanco Bello. Universidad de Cartagena-Colombia.

**Tipología IBN Publindex:**

Artículo de Investigación Científica.

**Copyright:** © 2020. Rey, E. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



## RESUMEN

Al revisarse las investigaciones sobre la prensa nacional y regional, son escasos los estudios sobre Santa Marta. En este artículo pretendemos determinar cuáles fueron las prácticas periodísticas de la dirigencia política y sus posiciones ideológicas expresadas en los periódicos editados en la ciudad entre los años 1821 y 1850 y qué repercusiones tuvieron en las expresiones políticas, culturales y sociales de este periodo. Se presenta un recuento de los primeros pasos de las prácticas periodísticas, de cómo nació el oficio, en particular en la ciudad, señalando aquellos aspectos ejemplarizantes de tal labor. La prensa samaria tuvo una fuerte actividad política en la ciudad. Fueron años de puja partidista, por lo que predominó un periodismo político e ideológico. Como metodología se utilizó el análisis de contenido cualitativo, haciendo énfasis en aquellos registros de prensa que permitieran una interpretación hermenéutica de textos publicados en los periódicos del periodo. Proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de los discursos, noticias y editoriales publicados en los periódicos samarios de la época.

**Palabras clave:** prensa; periodismo; partido político; nación; élite.

## ABSTRACT

Upon review of research in national and regional press, studies about Santa Marta are scarce. In this article, we intend to determine the journalistic practices of the political leadership and their positions expressed through the journals edited in Santa Marta city between the years 1821-1850 and the repercussions in the political, cultural and social expressions in that period of time. In this article, a recount of the first steps of the journalistic practices is presented, how the journalistic job was born, in particular in Santa Marta city, pointing out the exemplary aspects of such a job. Samaria press had a strong political activity in the city. There were years of partisan struggles, reason why political and ideological journalism prevailed. Qualitative content analysis was chosen as methodology, making and emphasis in press records that allowed a hermeneutic interpretation of texts published in the journals during the years 1821-1850. This process was based in the search, retrieval, analysis, critical accounts and interpretations of discourses, news and editorials published in journals in Santa Marta from the period of time mentioned.

<sup>1</sup> Resultado de una investigación sobre la prensa de Santa Marta en el siglo XIX, financiada por el autor.

**Keywords:** press; journalism; political party; nation; elite.

---

## INTRODUCCIÓN

No tenemos certeza sobre cuándo arribó a Santa Marta la imprenta y si la que funcionaba en 1816 en el Colegio Seminario era la misma que solicitó Francisco de Montalvo u otra que hayan traído los dominicos que estaban al frente del colegio (Medina, 1904); entre todas las herramientas y accesorios necesarios para la reconquista que trajo a la ciudad el general Pablo Morillo, estaría la imprenta como una necesidad para dar a conocer a todos los súbditos y vasallos del rey las decisiones que tomarían las nuevas autoridades virreinales residentes en la ciudad para entonces, justificación que había argumentado De Montalvo. Cacia (1965) reseña: “Una gran recepción le tributaron los samarios al general en jefe, quien hizo editar una hoja suelta con el título de *Muy interesante*, fechada en el Cuartel General de Santa Marta el 11 de agosto de 1815 [...] cuenta que el ‘Ejército expedicionario’ traía en la fragata Diana la ‘Imprenta expedicionaria’. Del pequeño taller habían salido numerosas publicaciones, pero esta tuvo el privilegio de ser la primera estampada por el teniente general en territorio de la Nueva Granada” (p. 1644). Sin embargo, Rueda (2001) afirma que “fue el general español Pablo Morillo quien ordenó la instalación de una imprenta en la ciudad de Santa Marta en 1816 para el Colegio Seminario” (p. 273).

De todas maneras, lo cierto es que la imprenta estuvo funcionando en 1816 y que debió tener algún uso, como imprimir novenas o impresos necesarios para la enseñanza que se impartía en el colegio o atendiendo las necesidades tanto de las autoridades virreinales como eclesiásticas. Según Rueda (2001), la imprenta dejó de funcionar en 1826; los tipos se le vendieron a la *Sociedad de Amigos del País*, a un particular, Antonio Locarno Mandrecha, quien organizó la Imprenta Samaria en 1835. En las dos primeras décadas del siglo XIX, llegaron a Hispanoamérica imprentas a varias ciudades como Panamá, Popayán, entre otras. Por lo que Santa Marta, como capital provincial, no podía dejar de estar dotada de una herramienta tan importante para los tiempos modernos que se vivían. Adicionalmente, la ciudad jugó un papel determinante en el proceso de reconquista del Virreinato de la Nueva Granada. En Santa Marta estuvo la capital transitoria del virreinato, cuando el capitán general don Francisco de Montalvo llegó el 1 de junio 1813, después que Benito Pérez se negara a salir de Panamá. De tal manera que las autoridades borbónicas requerían de una imprenta como medio para imprimir y difundir las medidas que se tomaban en el proceso de reconquista y dar a conocer aquellas que venían directamente de España.

Ahora bien, ateniéndonos a los documentos encontrados sobre prensa en la ciudad, es solo en 1821 cuando aparece el primer periódico, la *Gazeta de Santa Marta*, pero no podemos descartar la posibilidad de que, además de los asuntos eminentemente religiosos y educativos de la imprenta, en el Colegio

Seminario no se hayan impreso hojas volantes o algún periódico de corta duración. El hecho es que don Tadeo Rodríguez es el primer editor que aparece, cuya responsabilidad es la de imprimir el periódico oficial la *Gazeta de Santa Marta*; por tanto, con él se inicia una actividad periodística que evolucionará del periodista oficial al independiente con el periódico editado por don Antonio Locarno Mandrecha, *El Amigo del País* (1835). Ya antes, en 1825, don José J. Cuello había editado, en la misma imprenta del Seminario, *El Samario*; por el mismo año, apareció *El Observador Samario*, del que se desconoce su editor; pero, al igual que el anterior periódico, se imprimía en la imprenta del Colegio Seminario y ambos eran oficiales.

De acuerdo con lo anterior, podemos afirmar que las prácticas periodísticas se pueden ubicar en esos primeros años de la República y que se consolidó hacia 1835 con el aparecimiento del periódico *El Amigo del País*. Paralelo a ese hecho es la presencia de una segunda imprenta en la ciudad, de propiedad del señor Antonio Locarno Mandrecha, y a partir de ahí comenzaron a instalarse otras imprentas y se publicaron periódicos aprovechando las normas que regulaban las tipografías y la libertad de prensa en todo el territorio nacional.

Para la elaboración del presente artículo se utilizó la técnica el análisis de contenido, partiendo de los registros de la prensa que previamente se seleccionaron del universo de 27 periódicos entre 1821 y 1850. Los editoriales, los artículos de partidarios políticos y las noticias aparecidas en los semanarios y quincenarios que inicialmente hacía el Gobierno local y luego la prensa partidaria fueron sometidos a una interpretación hermenéutica.

El proceso de localización y selección de textos de los periódicos nos resultó clave a la hora de analizar la confrontación política e ideológica. El criterio de selección fue que los periódicos registraran las actividades políticas que adelantaba la dirigencia tanto conservadora como liberal.

### **1. El inicio de las prácticas periodísticas: nacimiento de un oficio**

Comenzando el siglo XIX (1801) entra en circulación el *Correo Curioso* en Santafé de Bogotá, periódico erudito, económico y mercantil. El presbítero doctor José Luis de Azuola y Lozano y don Jorge Tadeo Lozano presentaron a la sociedad colonial santafereña sus ideas, las tareas educativas y de conocimiento de nuestros valores iniciada por el *Papel Periódico* de esa misma ciudad. En esta ruta hacia la consolidación del periodismo como un oficio, es importante reseñar el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, que dirigió don Francisco José de Caldas en los albores del Grito de Independencia. Alrededor de este periódico se conformó un grupo de ilustrados sobre la base de la idea “de un trabajo común, para ser adelantado

de manera colectiva por un grupo de gentes a las que a veces se nombra como ‘hombres de letras’, como los ‘sabios del Reino’, como la ‘clase literaria’, pero igual como los ‘ilustrados’” (Silva, 2017, p. 623) y como tal se plantea en el semanario cuando se inició la publicación en 1808.

Toda la prensa que se publicó desde el inicio del siglo XIX “cumplió en la época de la independencia de la Nueva Granada una tarea decisiva en la información de la opinión pública para levantar el patriotismo de los ciudadanos y respaldar las actuaciones de nuestros libertadores” (Cacua, 1995, p. 23). Era tal el activismo periodístico en la sociedad santafereña que, en 1814, don Jorge Tadeo Lozano volvió a utilizar la pluma y editó el periódico *El Anteojo de Larga Vista*, y así podemos seguir enumerando periódicos que aparecieron durante la Independencia.

En Colombia se sintió la influencia política de la Revolución francesa con el auge de folletos y panfletos que provocaron que el control de la prensa cayera junto al antiguo régimen. Así lo señala Bernardo Vasco (2011), quien analiza los discursos políticos señalados en la prensa bogotana desde la época de la Independencia de Colombia hasta comienzos del siglo XX, mostrando los cimientos del periodismo político del país y sus principales actores. Vasco sostiene que en la Revolución francesa se promulgó el artículo 11 de la *Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano*, aprobada por la Asamblea Constituyente el 26 de agosto de 1789, que estableció la libertad de prensa.

En lo que se refiere a la Nueva Granada, surgieron periódicos personalistas, una especie de panegíricos diarios o quincenales dedicados a ensalzar a los héroes patrios como Bolívar, Santander, Nariño, entre otros. Posteriormente, aparecieron diarios políticos, surgidos al calor de la lucha revolucionaria, y, hacia mediados del siglo XIX, el periodismo partidista, que creció de la mano de las batallas y guerras civiles entre liberales y conservadores. En este escenario de reacomodamiento social y político de la naciente república, la prensa neogranadina sirvió para alimentar un sentimiento antiespañol en el imaginario popular, tan necesario en una época en que se necesitaban argumentos convincentes ante el pueblo para poder invocar semejante empresa de secesión de la Península, al margen, claro está, de que este sentimiento existiera ya entre la población (Vasco, 2011).

El poder de la prensa a nivel político se evidenció con la influencia de Antonio Nariño en su periódico *La Bagatela*, cuando promovió su nuevo gobierno, logrando concitar a su alrededor una opinión favorable que originó la renuncia del presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada Jorge Tadeo Lozano en septiembre de 1811, seis meses después de haberse posesionado.

Ninguna otra publicación periodística desde los orígenes del periodismo colombiano en 1785 tuvo valor y carácter político, hasta el 14 de julio de 1811,

día en que Nariño fundó y publicó *La Bagatela* en la imprenta de Bruno, otro de los Espinosa de los Monteros, a no ser que se quiera catalogar al órgano de la Junta Suprema de Gobierno de 1810 como periódico político; nosotros preferimos decir que con esta publicación se inició el periodismo oficial, aunque su nombre fue *Diario Político de Santa Fe de Bogotá*. Nariño, desde *La Bagatela*, con una demoledora campaña periodística, dio el primer golpe de opinión a un gobierno; el presidente Jorge Tadeo Lozano cayó exactamente a los dos meses de combate periodístico y el Precursor fue elegido para reemplazarlo en la dirección del Estado; he ahí a Nariño convertido en nuestro primer periodista político y a *La Bagatela* como el primer periódico político de Colombia. Años más tarde, en 1823, Nariño confirma su temple periodístico y político con *Los Toros de Fucha* contra el general Santander (Jaimes, 2012, p. 23).

Como puede deducirse, desde los primeros años del siglo XIX, la prensa escrita comienza a jugar un papel protagónico en la definición política del Estado, de los gobiernos y de los partidarios de ideas como centralismo y federalismo; más tarde, es órgano de expresión de los partidos políticos. Antonio Nariño fue, sin duda, el primer político que explotó el verdadero poder de la prensa en Colombia. Su discurso fue decisivo e influyente; pero, al mismo tiempo, su destierro se vio afectado por el escenario emancipador que se vivía en el país y se leía desde la prensa.

“Con *La Bagatela*, Nariño fundó un estilo y un género que, en su esencia, se mantiene inalterado hasta el presente y sólo mecido por el vaivén de las pugnas políticas de cada época. Desde los primeros libelos de este prócer hasta las páginas de opinión de los grandes diarios actuales, la prensa colombiana ha sido trasunto fiel de toda la enconada lucha sectaria en este país” (Cacua, citado por Vasco, 2011, p. 52).

Lo que se conoce como el periodo de la República se inició después de las batallas del Pantano de Vargas y del Puente de Boyacá, pero realmente se consolida el 10 de octubre de 1821, cuando el último reducto del ejército español abandona la ciudad de Cartagena. Sin embargo, en Santafé funcionaba un gobierno neogranadino y en Villa del Rosario de Cúcuta, se reunió un Congreso Constituyente que proclamó: “*Todos los colombianos tienen derecho de escribir, imprimir y publicar libremente sus pensamientos y opiniones, sin necesidad de examen, revisión o censura alguna anterior a la publicación. Pero los que abusen de esta preciosa facultad sufrirán los castigos a que se hagan acreedores conforme a las leyes*” (Cacua, 1995, p. 24). De hecho, el 6 de septiembre de 1821 se publicó la *Gazeta de Colombia*. El editorial de ese primer número dice: “*Tenemos, al fin, la satisfacción de anunciar que el Gobierno se halla en condición de poder cumplir uno de sus más importantes deberes, poniéndose en inmediata comunicación desde su centro con todos los pueblos, por medio de la imprenta*” (p. 24). En la sexta edición se publicó la Ley sobre la Libertad de la Imprenta; anteriormente, el 13 septiembre de ese mismo año, se publicó la Ley del Congreso General de Colombia, en la cual se establece la exención de portes en los correos a los periódicos y otros impresos; por lo tanto, se permitía la libre circulación de los periódicos que comenzaron a editarse.

Fue para esta época cuando se publicó el primer periódico, *Gazeta de Santa Marta*, en Santa Marta, que tuvo una circulación semanal. Conocemos el número 19 del 15 de septiembre de 1821. El primer número ha debido editarse el 5 de mayo del mismo año y su última edición (27) vio la luz el 10 de noviembre. En la edición del 20 de octubre se publica en su totalidad el *Decreto sobre la exención de portes de los Correos a los periódicos y gazetas* (p. 90). Se editaba en la imprenta del Seminario de la ciudad, lo que nos indica que en Santa Marta existían desde mucho antes imprentas. Desafortunadamente, en los estudios sobre la imprenta en la Nueva Granada, no se da cuenta de la llegada a la ciudad de esta herramienta, tan importante para difundir la enseñanza y el pensamiento de la Corona española y sus autoridades residentes en este territorio.

Según Vasco (2011), los periódicos que llegaban a los pueblos en realidad eran pocos objetivos y su contenido constaba más de diatribas y opiniones. “*Neogranadino, El Porvenir, La Luz, El Mensajero, El Espectador*, único periódico del siglo XIX que todavía existe, duraron porque fueron capaces de superar una visión partidista demasiado estrecha” (p. 75). En vista de que el periodismo político nació con los partidos, los 880 periódicos que existieron tan solo en Bogotá (Cacua, 1995, p. 39) fueron efímeros, creados bajo la premura de las campañas electorales.

El historiador Jaime Jaramillo (2003) afirma:

Los periódicos que aparecieron en Colombia, desde el *Papel Periódico Ilustrado de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, de fines del siglo XVIII y los pocos que se fundaron después de la Independencia, antes de 1850, ante todo tenían información administrativa del Estado, artículos de difusión ideológica y política y, a veces, algo de literatura. Pero solo en 1850 nace el periodismo que, además de difundir las ideas de un sector o partido político, empieza a operar como un vehículo de información, por ejemplo, cuando anuncia que una firma o un comerciante vende algunas mercancías (p. 107).

## **2. El papel de la *Gazeta de Santa Marta*, primer periódico de la ciudad**

La aparición de la *Gazeta de Santa Marta* fue de buen recibo si se tiene en cuenta que la población leía la prensa que llegaba de España, las islas del Caribe, Santa Fe, Cartagena, Popayán, etcétera. El tránsito de la sociedad samaria, con fuertes compromisos de miembros de las nacientes élites<sup>2</sup> políticas de la ciudad a la Corona española, a la vida y lógica republicanas, no será sencillo, aunque muchos respaldaban la gesta independentista (Viloria, 2015). En tal sentido, el papel de este periódico en la vida de la ciudad es preponderante, los samarios se informaron de cada uno de los acontecimientos relevantes de 1821. Por ejemplo, en septiembre 15, la *Gazeta* publica la “Ley Fundamental de la Unión” y “La Emancipación de los esclavos” (manumisión); en la publicación del 22 del mismo mes, además de las noticias extranjeras, se publica el “Decreto de Triunfo”, por medio del cual

<sup>2</sup> Se utiliza el concepto *élite* en los términos que plantea Charles Wright Mills en su libro *La élite del poder*.

se establecen honores al general Simón Bolívar y su ejército triunfante. En la edición del 20 de octubre de 1821, los samarios se enteraron del retiro del último reducto del ejército español que aún quedaba en la ciudad de Cartagena. En esa edición se encuentra un comentario favorable al apareamiento de la *Gazeta de Colombia*, es decir, el destino de la prensa no escapa a la mirada de la *Gazeta de Santa Marta*:

Hemos visto con mucha satisfacción los primeros números de la Gaceta de Colombia que se publica en Cúcuta. Si bien entendemos el prospecto, parece que este nuevo periódico sale bajo la inmediata inspección y autoridad del gobierno general de la República de Colombia, por consiguiente, es el papel de más importancia entre nosotros. Por nuestra parte, desde luego declaramos sin reserva que extractaremos de ella los artículos que contuviere con preferencia a los que nos presentaren otras Gacetas provinciales. Desde que se instaló el Congreso hemos estado persuadidos de la absoluta necesidad de que el gobierno tuviera exclusivamente bajo su dirección, un periódico por donde el pueblo pudiese obtener conocimiento de las arduas tareas de sus representantes, sin correr el riesgo de verlas publicadas en los papeles que salen a luz a tanta distancia del centro del gobierno, y expuestos por lo tanto a mil errores o mutilaciones de parte de los editores (“Hemos visto”, 1821, p. 92).

La vida social y política de la ciudad se dinamizó. Santa Marta, como todas las ciudades de la naciente nación, recibió información permanente de la marcha de las nuevas instituciones y las decisiones que desde el Congreso se tomaron. Uno de los temas cruciales fue la educación pública que debía brindarse a los niños y jóvenes, muchos de ellos analfabetas como muchos adultos. La decisión de establecer la educación como un pilar fundamental para el progreso del país habilitó a las autoridades para que la enseñanza de las primeras letras sea básica como fuente de conocimiento. En la *Gazeta* del 13 de octubre de 1821 se publicó el decreto que regulariza la educación en la República de Colombia, cuyos considerandos muestran la decisión del Congreso de extender y garantizar la enseñanza a los jóvenes de todos los sectores sociales. Este órgano legislativo considera:

La educación que se da a los niños en las escuelas de primeras letras debe ser la más generalmente difundida como que es la fuente y origen de todos los demás conocimientos humanos... Que sin saber leer ni escribir los ciudadanos, no pueden conocer fundamentalmente las sagradas obligaciones que le imponen la religión y la moral cristiana, como tampoco los derechos y deberes del hombre con la sociedad para ejercer dignamente los primeros, y cumplir los últimos con exactitud (“El Congreso General de la República de Colombia”, 1821, pp. 86-87).

La norma, aprobada el 2 de agosto de 1821 en Villa del Rosario de Cúcuta, establece que, considerando que las letras son la fuente de todo conocimiento, habrá por lo menos una escuela en cada ciudad, villa, vereda, parroquia y pueblo. Para ello, determinó los mecanismos para hacer cumplir la normativa, tales como los sueldos, dotaciones de las escuelas y la definición de un método de enseñanza “*que será uniforme en todo el territorio de la República*” (p. 87).

Cuatro días después de la sanción de esta norma sobre la educación pública, el Congreso aprobó el decreto sobre el establecimiento de escuelas en los conventos de religiosas para la educación de las niñas. Ordenó que los conventos fueran espacios de enseñanza y aprendizaje para las niñas y jóvenes. Las religiosas se harían cargo del aprendizaje de las menores y debían enseñar teniendo presente lo importante que es para Dios y la patria (“Congreso”, 1821). De lo anterior se desprende que el papel de la Iglesia católica durante la sociedad colonial fue protagónico en la formación de la vida religiosa y en la implantación de valores en los jóvenes de ambos sexos, papel que se mantendrá en el inicio de la nueva sociedad republicana y que desde la prensa se ayudó a defender e impulsar como una necesidad para con Dios y la patria naciente.

Ahora bien, la *Gazeta* entró a llenar el vacío que acusaba el capitán general De Montalvo, cuando solicitó una imprenta para difundir las decisiones de la Corona española. Pero esa imprenta que él solicitó, tal vez, en 1813, entra a cumplir exactamente lo que él había planteado: publicar las normas y fortalecer el pensamiento realista que aún existía en la ciudad, a pesar de las confrontaciones con la vecina Cartagena. Entonces, la *Gazeta* se fundó para que el ideario político e ideológico de las nuevas élites se difundiera y se consolidara el proceso independentista y la formación de una nueva nación que remplazara al antiguo régimen. Las élites tuvieron claro que la prensa era el medio fundamental para lograr el establecimiento de unos nuevos idearios en la población samaria, lo cual fue coherente con todo el discurso que, desde Bogotá, Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y demás patriotas abanderaron. Por eso, en el periódico se discutieron y defendieron conceptos como democracia, soberanía, libertad, igualdad, y, sobre todo, se invocará a que reine el orden en todo el territorio. Por esa razón, los samarios que se reunían en el entorno familiar, en las tiendas y pulperías a leer en voz alta el periódico estuvieron enterados de las decisiones que les atañían. Entonces la *Gazeta* cumplió la función de organizar política e ideológicamente a los samarios.

Siendo consecuente con lo anterior, cabe destacar el alborozo que sintió don Tadeo Rodríguez, editor del periódico, al publicar comentarios a favor de la nueva Constitución, que se discutiría próximamente en el Congreso. Afirmó: “Hemos visto por casualidad, y leído rápidamente el Proyecto de Constitución que debe presentarse a la madura discusión y soberana sanción del Congreso General de Colombia” (Constitución de Colombia, 1821, p. 80). Dentro de los puntos que destaca el autor de la nota, se señala:

Se adoptará un Gobierno Popular representativo; Que la Nación Colombiana será para siempre e irrevocablemente libre e independiente de la odiosa dominación española y de cualquiera otra extranjera; Que el poder supremo nacional estará dividido para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial; Que sus autoridades ejecutivas serán periódicamente elegidas por los pueblos; Que todo ciudadano tiene derecho de publicar sus pensamientos de palabra y por escrito o por medio de la Imprenta Libre (p. 80).



Al final del escrito, solicita a los pueblos que ya tienen el “parabién” al asegurarse la independencia de España y “Gobierno Popular representativo capaz de hacer su felicidad” (p. 80). De esta manera, se evidencia que el periódico cumple el papel que le corresponde: difundir las ideas de las élites políticas, que se materializan a través del establecimiento de normas, bien sea aprobando leyes o expidiendo decretos, con el objetivo de influir en la sociedad samaria, que es el caso que analizamos.

Por otra parte, varias leyes que se discutieron y aprobaron en Bogotá se conocieron y discutieron en la sociedad samaria porque la prensa local las publicó en su integridad, lo que muestra una conexión entre las medidas que se discuten y decretan para toda la población de la República y lo que las élites samarias aportan en comentarios y opiniones publicadas en la prensa como una forma de contribuir a la formación del ciudadano del siglo XIX.

A este particular conviene resaltar el cubrimiento que la *Gazeta* hace de algunas medidas expedidas por el Congreso con motivo del triunfo de Bolívar en Carabobo, información similar se encuentra en varios periódicos del siglo XIX en la sección “Oficial”. Una muestra de lo anterior es el “Decreto de Triunfo” publicado en 1821, que en lo sustantivo señala la importancia del triunfo de Simón Bolívar en Carabobo, que supuso la exterminación del último ejército enemigo en Venezuela. Por tanto, se dan fechas para la conmemoración de sus actos en días de fiestas.

La *Gazeta*, entonces, fue el medio por excelencia que las élites políticas samarias utilizaron para irradiar las ideas políticas en los diferentes sectores sociales. Fueron ellas las responsables de redactar documentos en los que plasmaron sus ideas e intereses políticos e ideológicos. Gracias a esto, los samarios se informaron y participaron de la discusión de las diferentes posiciones políticas que se expusieron a lo largo de estos primeros veintinueve años de prensa en la ciudad.

### **3. Ideología y política en la prensa samaria: Murillo Toro y sus contradictores**

Al finalizar la década del veinte del siglo XIX, la ciudad va a contar con otros dos periódicos que expresan las posiciones políticas oficiales: *El Observador Samario* (1825) y *El Samario* (1825), imprimidos en la misma imprenta del Seminario. Aunque en Cartagena se publicaba el *Correo del Magdalena* (1825), también oficial, porque, para el momento, Cartagena era la capital del estado del Magdalena, integrado por los territorios de las antiguas provincias de Santa Marta y Cartagena. Sin embargo, en 1835, se funda el periódico de orientación liberal *El Amigo del País*, editado por Antonio Locarno, como se señaló arriba. A partir de ese año aparecen varios semanarios y quincenarios, además de periódicos que surgían esporádicamente o las hojas volantes y pasquines, que se incrementaron en la segunda mitad del siglo (Guerra, 2019).

Según Cagua (1995), en la ciudad se fundaron y publicaron 88 periódicos durante todo el siglo XIX. Entre 1821 y 1850 aparecieron 27, 3 en la década del veinte, 2 en la siguiente, y entre 1840 y 1850, el resto; es decir, 22 periódicos. De estos, se distingue la *Gaceta Mercantil*, editado por Manuel Murillo Toro; *El Churiador*, por el líder liberal José María Guerrero; y por los lados del partido conservador, *El Cólera*, dirigido por el líder de ese partido, Juan Bautista Ceballos, y *El Conservador*, que no se pudo identificar su editor, pero se imprimía en la imprenta del señor Antonio Locarno. Se señalan esos cuatro periódicos, dos de cada partido, porque en esta década surgieron los partidos políticos en Colombia y fue la prensa, por medio de esos periódicos que definieron claramente su filiación política e ideológica, el medio expedito para captar seguidores y mantenerlos informados. Los samarios fueron testigos de los duros enfrentamientos entre los dirigentes políticos, esa nueva élite que participa desde la región (la provincia) de la discusión sobre la construcción de la patria. Discusión que está al orden del día en todos los círculos de la vida política, social, económica e inclusive religiosa.

Resulta interesante revisar algunos cruces del debate ideológico y político entre Murillo Toro y sus adversarios. Murillo fue vehemente en la defensa de la reforma constitucional de 1848 y desde su periódico, la *Gaceta Mercantil*, expresó sus posiciones frente a los contradictores, no solo en Santa Marta sino a nivel nacional, al señalar: “*Nuestra opinión es decididamente opuesta a las innovaciones recientemente propuestas sobre supresión de la Presidencia de la República, de la del Senado, y otras de este tenor*” (“La Reforma Constitucional”, 1848, p. 1). Y siendo coherente con el ideario liberal, defiende la necesidad de la existencia del poder ejecutivo y el legislativo, que “*debe confiarse a dos cámaras, las cuales sean la expresión pura de las opiniones del país, y que las localidades tienen el pleno derecho de reglar su administración interior con absoluta independencia y por medio de funcionarios de su elección*” (p. 1). Fue un artículo muy leído y discutido por sus partidarios y contradictores, que ayudó a sacar adelante la reforma propuesta.

Abogar por una libertad de impresión o de imprenta fue un tema recurrente para aquellos ideólogos políticos que entendían el papel fundamental que jugaba la prensa a la hora de difundir la opinión en la vecindad e influirla para colocarla a su favor. Murillo Toro tenía claro que, al ser propietario y orientador del periódico en Santa Marta y formar parte de las élites políticas liberales que disputaban el poder con los conservadores, debía, como los demás, utilizar al máximo el medio que los samarios leían en las casas de familias liberales y conservadoras, en las tiendas, en los nacientes lugares para tomar café y en las tertulias que se organizaban espontáneamente para discutir las noticias y las posiciones políticas de liberales y conservadores. Para Murillo Toro, era clara la necesidad de abogar por “*la absoluta libertad de imprenta*” (p. 1) y que la reforma constitucional que se pretendía imponer

debía mantener un poder ejecutivo, otro legislativo y uno judicial, las tres ramas del poder planteadas por algunos teóricos, perfeccionadas por el Barón de Montesquieu. Y para que se entendiera su planteamiento, señala:

Cuando nosotros abogamos con entusiasmo por la reforma constitucional no pretendemos, sino que el Poder Ejecutivo se reduzca a las facultades únicamente necesarias para la cumplida ejecución de las leyes y para la conservación del orden público y la defensa del país. El defecto cardinal de nuestra Constitución es haber hecho de tal manera preponderante el influjo del Poder Ejecutivo que él solo representa hoy todas las fuerzas de la sociedad; los otros cuerpos, llamados por ironía, Legislativo y Judicial, no son sino el eco de las voluntades del jefe de la nación, aunque por la energía propia de la índole del pueblo granadino se hayan presentado algunos casos de excepción. Sobre todo, esta Constitución tiene el vicio de haber erigido en principio de gobierno, la corrupción, estableciendo que para que el Poder Ejecutivo no carezca del apoyo de las Cámaras, le sea permitido conferir destinos a los miembros de éstas o ascenderlos en sus colocaciones; no podía llevarse a más alto punto la desmoralización en política (p. 1).

Ahora bien, Murillo Toro había sido elegido representante a la Cámara por el departamento del Magdalena en 1846. Mientras estuvo en la ciudad, entre 1844 y hasta finales de 1848, cuando viajó a Bogotá a servir como secretario (ministro) de Hacienda del gobierno de José Hilario López, tuvo un agrio enfrentamiento con el jerarca de la Iglesia católica, el obispo Luis José Serrano y Díaz, quien había publicado una pastoral que atacaba la tolerancia religiosa. Parte del discurso fue publicado por Murillo en octubre de 1848 y dice así:

Un apóstol nos recomienda adherirnos fuertemente a la libertad que hemos recibido de Jesucristo; examinar todas las cosas y atenernos firmemente a lo que hallemos ser bueno. Porque, en efecto, el espíritu mismo del Evangelio es un espíritu de libertad y se le llama ‘ley de libertad’; su objeto primordial es libentar el alma de toda coacción moral si no es la de hacer el bien (*“La pastoral del reverendo señor obispo de esta diócesis contra la tolerancia religiosa”*, 1848, p. 1).

Frente a este texto, Murillo arremete contra el jefe del gobierno eclesiástico señalándolo de ser enemigo de la tolerancia religiosa y considera el texto como extemporáneo e inoportuno. En uno de los apartes de respuesta al obispo, afirma: *“La cuestión de tolerancia religiosa es una cuestión fallada ya definitivamente delante del tribunal de la razón, de la filosofía y de la religión misma; porque la emancipación del pensamiento es una de las más preciosas conquistas de la democracia, y constituye hoy uno de los derechos incuestionables del hombre en sociedad”* (p. 1). Asimismo, acusa al jerarca de la Iglesia de *“pretender hoy que una sociedad no admita en su seno a los hombres que tienen convicciones religiosas distintas, u obligarlos a que se oculten para tributar en la forma que a bien tengan culto a Dios, es querer retrotraer el mundo a épocas de recuerdo ingrato”* (p. 1); y continúa Murillo defendiendo la libertad religiosa y al mismo Evangelio, al que califica de *“texto sagrado de la democracia”*. Termina acusándolo de ser el responsable

de que muchas personas no asistan al templo por ser una Iglesia lejos de la realidad y de las necesidades contemporáneas, y hace un llamado a la Iglesia y sus sacerdotes para que comprendan los progresos de la ciencia “y de la competencia que establece la libertad de culto” (p. 1).

Durante su periodo como secretario de Relaciones Exteriores y secretario (Ministro) de Hacienda, Murillo sacó adelante importantes reformas políticas y económicas de corte liberal, como el libre comercio, el libre cambio y otras que igualmente defendía Florentino González.

Estas actuaciones y otras generaron ataques constantes contra Murillo. Las discusiones políticas e ideológicas adquirieron tonos de disputa personal, al menos, de parte de sus detractores, quienes no dudaron en descalificar sus actuaciones como secretario de Hacienda; inclusive lo acusaron de enriquecimiento personal a costa de la hacienda.

En Santa Marta, sus adversarios lo fustigaban reiteradamente con insultos y acusaciones alevosas. Al conocerse que Murillo visitaría a la ciudad, donde tenía grandes amigos, seguidores y familiares, sus acérrimos contradictores conservadores no dudaron de dedicarle unas líneas como estas en *El Conservador*:

Se dice que pronto tendremos aquí al Dr. Murillo, pero no sabemos qué objeto lo trae a la Costa. Unos creen que, temeroso de que el ciudadano presidente lo eche del ministerio por sus prevaricatos, quiere separarse en tiempo. Otros creen que ya el ciudadano le va retirando poco a poco su confianza, o que el utilitarista Murillo está resignado a pasar por el acervo dolor de largar el chupeteo, y dejar descansar a la pobre hacienda nacional (“Miscelánea”, 1850, p. 4).

Como puede verse, las injurias y calumnias formaron parte de ese periodismo sectario del siglo XIX, de ataques inmisericordes a la persona sin confrontar sus ideas, aunque Murillo fue mucho más intelectual y sus debates fueron con mayor altura. Al respecto, Eastman (1979) dice: “*Su pluma obedecía a un objetivo absoluto: persuadir con presteza. También resulta de ello su andadura de escritor ‘rápido’, junto a la mayoría de los publicistas de su época*” (p. 10).

Estas confrontaciones entre liberales y conservadores en la ciudad fueron recurrentes, muestra de ello fueron las discusiones de sus élites en sus periódicos, que, de por sí, tuvieron nombres que reflejaron las posiciones políticas e ideológicas. El debate, en muchos casos, fue más allá de las ideas y se tornó panfletario, “no fueron siempre dirigidas al campo político y económico, sino que en boca de todos a través de un escrito impreso” (Guerra, 2019, p. 132).

#### 4. Ideario liberal expresado en *El Churiador* frente al ideario conservador expresado en *El Cólera*

La elección del presidente José Hilario López estuvo llena de conflictos políticos. En 1849, llegaron al Congreso tres candidatos con opciones de ser ungidos presidentes por los votos de los congresistas. Dos de ellos fueron conservadores: Rufino Cuervo y José Joaquín Gori; mientras que por el partido liberal estuvo José Hilario López. Fue este último quien terminó elegido el 7 de marzo de ese año. El periódico *El Churiador*, que apoyó dicha candidatura, publicó el 18 del mismo mes la noticia y felicitó al Congreso por la decisión, comentando: “*Nosotros celebramos la elección del general López más bien como granadino, que como sus partidarios políticos*” (“*El Churiador*”, 1849, p. 1). Los liberales se volcaron a las calles llenos de júbilo. Entretanto, el triunfo de López no les gustó a los conservadores, quienes lo consideraron como un paso atrás en el camino que se transitaba hacia la construcción de la nación y que traicionaba el ideal patriótico de Simón Bolívar de lucha por la unión de los colombianos.

Una rápida presentación de los semanarios liberal y conservador que circulaban en Santa Marta nos muestra sus talentos. Por un lado, *El Churiador*, afín al Partido Liberal, fundado y dirigido por José María Guerrero, editado en la imprenta de *La Gaceta Mercantil*, su primer número fue publicado el 1 de febrero 1849 y cerró el 20 de enero de 1850, se editaron 25 números. Por otro lado, *El Cólera*, fruto del Partido Conservador, se editó en la imprenta de *El Correo de la Costa*, dirigido por el líder conservador Juan Bautista Ceballos, apareció el 13 de enero de 1850 y solo publicó tres números, se cerró el 27 del mismo mes. Como la Asamblea, la Cámara Provincial o la plaza pública, la prensa fue otro escenario significativo de esa disputa por la supremacía de las ideas políticas que se discutían en el momento.

*El Cólera* fue un periódico concebido para calumniar y difamar a una nación que se encontraba en una ascendente conversión al liberalismo. Su nombre podría referirse a esa enfermedad que iba a entrar a la ciudad gracias a la elección como presidente de López del Partido Liberal, retratando a la sociedad como podrida y enfermiza. En los escritos aparecen ataques que muestran el fracaso del Partido Conservador, sus ganas por hacerles ver a los ciudadanos que se encontrarían en una inminente dominación por parte de los liberales y que el futuro de la Nueva Granada sería ahora desgraciado e infeliz. Los editores le piden al Partido Liberal que se retire de la política y de la influencia social debido a que arrastrarían al pueblo a la miseria.

El periodista y editor del periódico continúa sus ataques contra “los colorados”: “¡Vergonzosa tiranía la que pesa sobre el pueblo granadino! La inteligencia, la virtud, subyugada por la ignorancia y el vicio; el imperio apacible y dulce de la ley, en el seno de la libertad querida, trocado por el

despotismo soberbio del crimen, afianzado ya en la cuchilla emponzoñada que amenaza el exterminio” (“La república en manos de los Colorados”, 1850, p. 1). Y más adelante les hace un llamado a gritos: “¡Deteneos asesinos de la patria!... ¡deteneos!” (p. 1). Como puede apreciarse, se escribe y publica con excesiva pasión, se ataca sin piedad a quienes detentan el poder en nombre del Partido Liberal y sus élites en el gobierno. Se puede afirmar que se expresaba el esquema Gobierno-oposición y que esta gozaba de todas las garantías constitucionales para criticar con vehemencia a los gobernantes. Así se expresa el editorialista:

Porvenir espantoso i sangriento ¡¡Anarquía horrible, la que columbramos en ese futuro aterrador¡ –Triunfantes los hombres que componen la parte ignorante i criminal de la sociedad, no respetarán ni la religión, ni las leyes; romperán el libro santo de nuestras instituciones; violarán los derechos más sagrados de los ciudadanos; dilapidarán las rentas; anularán i desacreditarán a los hombres pródigos e ilustrados, que serán oprimidos, vejados i perseguidos; ya en las cárceles, ya en los presidios, ya en los destierros, ya haciéndolos perecer en ominosos patíbulos; i después... ¡mayor desventura¡ esos hombres que al principio estaban unidos entre sí, e íntimamente ligados, se desunirán, concluida que haya sido la persecución contra los honrados conservadores, para hostilizarse ellos mismos i desgarrarse mutuamente (p. 1).

*El Cólera* es ejemplo de las formas que tenía la prensa conservadora para desprestigiar a los liberales. La miseria y la deshonra llegarían a la Nueva Granada por el Partido Liberal. Los partidarios del liberalismo eran ignorantes; por el contrario, los hombres conservadores eran ilustres, llenos de honra y prestigio, pero pronto serían perseguidos por unas bestias rampantes (liberales) que acabarían con la paz de la nación. A los liberales que eligieron a López en el mismo periódico les dedican un artículo con el título “A los fariseos del 7 de marzo”, publicado en 1850.

Ahora bien, desprestigiar a las damas, a las representantes del “bello sexo”, no era usual. Empero, era tal la guerra ideológica que pronto ellas también fueron un objetivo de la prensa incendiaria. Por ejemplo:

¡Ya por compasión o por un acto de urbanidad, se les concedieron los diplomas de clásicas señoritas, compensándolas de esta manera las humilladas rogaciones con que se nos solían arrastrar! Entonces, nuestras afectadas heroínas, desterrando, no con pocos esfuerzos, las maneras vulgares que poseían, empezaron una maravillosa carrera, cuyo término fue, el puesto donde hoy la ostentación y el orgullo, les han arrebatado el juicio y convertídlas en sin soportables Coquetas; siempre en el buen gusto, la diversión y alegría, hátenoslas, también, que en vez de ejercer el piadoso oficio de vestir santos, a que ya están llamadas, se presentan como bellas diosas a ceñir las sienes del héroe que las abrazó (“Manuela, Juana y Manuela”, 1850, p. 4).

En el anterior párrafo se desacreditó y calumnió a tres damas de la alta sociedad samaria. Se da a entender que ellas utilizaron parte de sus encantos y belleza para ser ubicadas dentro de esta élite y que, aun así, tendrían el “descaro” de presentarse como tres puritanas damas que frecuentemente

adulan (el término *ceñir las sienas* puede hacer alusión, según la conceptualización de la cita, a coronar o adular a alguien o rodearle la frente en sentido de apoteosis) al hombre que las abrazó (en este caso, el general Buñuelos), quien, según se deja entrever en el texto, correspondió a sus insinuaciones, hasta el punto de enaltecerlas y convertirlas en mujeres de sociedad. Sin duda, las ofensas no tienen límites en los enfrentamientos entre los partidarios políticos de un bando y otro. Las tensiones que generaron este tipo de comentarios van más allá de lo periodístico e involucran lo personal, lo más ruin.

En la otra orilla del enfrentamiento político e ideológico estuvo *El Churiador*, un periódico simpatizante del liberalismo, que respondió de manera fuerte e impulsiva al periódico *El Cólera* y de paso atacó a *El Correo de la Costa*. Afirmó que no habrá cese en sus “correos”, como tampoco a las informaciones que suministre de ellos:

Preparaos, pues, embusteros y viles correistas, porque mi Churi nada respetará, así como vosotros no habéis respetado la honradez, ni la probidad de los buenos ciudadanos, el buen nombre de un pueblo, ni al bello sexo de Santa Marta” (“Resurrección”, 1850, p. 1). Es más que claro que lo que empieza como una manera de asaltar una opinión en contra del Partido Liberal, *El Churiador* lo convierte en algo personal y decide enviar este fuerte mensaje, que advierte que no habrá manera de silenciarlo; por el contrario, incrementará su información hasta el punto de hablar personalmente de cada uno de los miembros del Partido Conservador. Recalca que la forma alevosa como se ataca, inclusive “al bello sexo, no es acreedor a ninguna clase de consideraciones (p. 2).

En el escrito pide disculpas importantes al público “ilustrado” (partiendo de que la mayoría de lectores de *El Churiador* serían letrados que a menudo leen el periódico para informarse en cultura, educación y reflexionar en ámbitos de la sociedad y las élites políticas, debido a la misma naturaleza del periódico generadora de estos espacios) para poder declarar una guerra en la que no habría piedad en la información publicada, amenazando con que “*en mis escritos tocaré precisamente hasta vida privada de esos hombres; vida llena de inmoralidad y corrupción*” (p. 2).

Pero los ataques virulentos y el cuestionamiento a la figura de José Hilario López y su administración fueron a nivel nacional. La prensa conservadora cuestionó cómo fue elegido y su forma de gobernar: “*Muy mal, sí, porque un hombre (López) que apenas posee las glorias de un bravo militar de nuestra regeneración política, no puede suponerse el más apropiado para desempeñar el primer puesto de la República*” (La actual administración, 1850, p. 1).

En sus dos primeros números, *El Cólera* fustigó al Partido Liberal y al gobierno de López. En el último número, dijo: “*Osadamente llaman libertad, el sistema del crimen, de la ambición y de la barbarie, (¿) qué más podrá*

*esperarse del descaro con que abusa el partido de los rojos?”* (“La libertad”, 1850, p. 1). Es más, el periódico señaló con precisión quiénes eran los responsables de la crítica situación por la que atravesaba la ciudad y la sociedad samaria y neogranadina: José Hilario López y Manuel Murillo Toro a nivel nacional; a nivel local, don Manuel R. Abello (p. 2) y toda esa familia representante de las élites comerciales y políticas de la provincia de Santa Marta.

Imagen.1 El Cólera, No. 1, domingo 13 de enero de 1850



### Conclusiones

Para concluir, es preciso señalar que a lo largo del artículo se evidenciaron los primeros pasos de las prácticas periodísticas, en particular en Santa Marta, y se señalaron aquellos aspectos ejemplarizantes de tal labor. El periodismo



samaritano fue una actividad importante y de reconocimiento local, regional y nacional desde 1821. Ahora bien, el periodo de estudio (1821-1850) estuvo marcado por una significativa puja política, predominando un periodismo político e ideológico fuerte. Aunque no decayó el oficio en los años venideros, su actividad disminuyó por diversos factores: la migración de muchas familias adineradas hacia Barranquilla y las guerras y revoluciones que se dieron desde el 24 de agosto de 1860 hasta 1886.

La confrontación político-ideológica de los nacientes partidos liberal y conservador se expresó en las páginas de la prensa local: el periódico de los liberales fue *El Churiador*, que tuvo su antagonista en el conservador *El Cólera*. Lo cierto fue que las opiniones de uno y otro afianzaban en los partidarios de ambos partidos las concepciones políticas en disputa. El compromiso con el partido, la defensa de la democracia, la libertad, el ciudadano, la invocación permanente a la unión y, sobre todo, la hermandad fueron temas recurrentes de estos periódicos.

En la revisión de la prensa, se pudo constatar que el periodismo noticioso también fue practicado con eficiencia en la ciudad. La publicación de noticias, fueran oficiales o no, permitió a los samaritanos conocer los hechos y sucesos que se suscitaban, no solo en la esfera oficial, social, comercial, cultural y política de la ciudad, sino también a nivel nacional e internacional.

### Referencias bibliográficas

- Cacua, A. (1965). Pablo Morillo, ¿periodista? *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 8 (11), 1644-1650. Bogotá: Banco de la República. Recuperado de [https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/view/4873](https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/4873)
- Cacua, A. (1995). Una historia de papel (Prólogo). En G. Castiblanco (dir.), *Catálogo de las publicaciones seriadas. Siglo XIX* (t. I., vol. I.) (13-40). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Eastman, J. (1979). Presentación. En J. Eastman (comp.), *Manuel Murillo Toro. Obras selectas* (9-24), Colección Pensadores Políticos Colombianos. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Guerra, A. (2019). “Vilipendios e ignominias”: Conflictos y hojas sueltas en Santa Marta en la segunda mitad del siglo XIX. En E. Rey Sinning (comp.), *Santa Marta en el siglo XIX-Primera parte*, Tertulia Samaria (t. III) (131-158). Santa Marta: CAJAMAG.
- Jaimés Espinosa, J. (2012). *El nuevo periodismo político en Colombia*. Bogotá: Diario de Bogotá S. A.
- Jaramillo, J. (2003). Prensa política y cultura en el siglo XIX. En: C. Acosta, J. Amaya, C. Álzate, J. Jaramillo, F. Zambrano et al, *Medios y nación. Historia de*

*los medios de comunicación en Colombia*, VII Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado (106-111). Bogotá: Misterio de Cultura, CERLALC, Fundación Beatriz Osorio Sierra, Convenio Andrés Bello, Fundación de Estudios para el Desarrollo y Museo Nacional de Colombia.

Medina, J. (1904) *Notas bibliográficas referentes a las primeras producciones de la imprenta de la América española (1764-1822)*. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana.

Rueda, R. (2001). Educación e imprenta en la travesía a la unidad nacional. El caso de la Provincia de Santa Marta, 1830-1845. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 6 (1), 246-280.

Silva, R. (2017). *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT-Banco de la República.

Vasco, B. (2011). *Periodismo político. La prensa bogotana en el siglo XIX*. Bogotá: Alcaldía de Bogotá.

Viloria, J. (2015) Santa Marta Real y Republicana: El accionar económico y político de la Provincia de Santa Marta en los albores de la independencia, 1810-1830. *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, 36. Bogotá: Banco de la República.

#### **Documentos de Archivo**

Constitución de Colombia. En *Gazeta de Santa Marta*, Santa Marta, 22 de septiembre de 1821, pág. 80.

Decreto sobre la exención de portes de los Correos a los periódicos y gazetas. En *Gazeta de Santa Marta*, Santa Marta, 20 de octubre de 1821, pág. 90.

Congreso. En *Gazeta de Santa Marta*, Santa Marta, 20 de octubre de 1821, pág. 90.

El Congreso General de la República de Colombia (1821, 13 de octubre). En *Gazeta de Santa Marta*, Santa Marta, 13 de octubre de 1821, págs. 86-87.

Hemos visto. En *Gazeta de Santa Marta*, Santa Marta, 20 de octubre de 1821, pág. 92.

La Reforma Constitucional. En *La Gaceta Mercantil*, Santa Marta, 8 de noviembre de 1848, pág.1.

La pastoral del reverendo señor obispo de esta diócesis contra la tolerancia religiosa. En *La Gaceta Mercantil*, Santa Marta, 25 de octubre de 1848, pág. 1.

Miscelánea. En *El Conservador*, Santa Marta, 17 de mayo de 1850, pág. 4.

La república en manos de los Colorados. En *El Cólera*, Santa Marta, 13 de enero de 1850, pág. 1.

A los fariseos del 7 de marzo. En *El Cólera*, Santa Marta, 13 de enero de 1850, pág. 2.

Manuela, Juana y Manuela. En *El Cólera*, Santa Marta, 13 de enero de 1850, pág. 4.

La actual administración. En *El Cólera*, Santa Marta, 20 de enero de 1850, pág. 1.

La libertad. En *El Cólera*, Santa Marta, 27 de enero de 1850, págs. 1-2.

El Churiador. En *El Churiador*, Santa Marta, 18 de marzo de 1849, pág. 1.

Resurrección. En *El Churiador*, Santa Marta, 20 de enero de 1850, págs. 1-2.